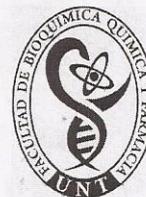




Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2015

Expte.nº: 52.177-2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Cs. Biológicas Carlos Lorenzo Hoyos, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: *Infección natural por Leishmania spp. en componentes de ciclos de transmisión y diagnóstico molecular de las leishmaniasis en el norte de Salta*, Instituto de Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, bajo la Dirección del Dr. Jorge Diego Marco y la Codirección del Dr. Augusto Bellomio, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma *Inglés*, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 2605/2013 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado;

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera,

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de los Dres. Marco y Bellomio para dirigir dicho trabajo, nota de conformidad del señor Director del Instituto de Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae del tesista; Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones,

Que el Comité Académico de dicha carrera admitió al Lic. Hoyo para realizar estudios de cuarto nivel;

RESOL. HCD N°: 0147 2015

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



//2.

San Miguel de Tucumán,
Expte.nº: 52.177-2013.

17 JUN 2015

Que se propone a los Dres. Patricio Diosque y Pablo Alberto Valdecantos para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-04-2015)

RESUELVE

Art.1º)- ADMITIR al Lic. en Cs. Biológicas Carlos Lorenzo Hoyos en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que inscriba al tesista, en el Instituto de Patología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de Doctor en Ciencias Biológicas, sobre el tema: **Infección natural por *Leishmania spp.* en componentes de ciclos de transmisión y diagnóstico molecular de las leishmaniasis en el norte de Salta** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2605/2013 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)- Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Jorge Diego Marco (Investigador del CONICET-)

Codirector: Dr. Augusto Bellomio (Investigador del CONICET- Docente de la UNT)

Especialista en el Tema: Dr. Patricio Diosque (Investigador de la CONICET)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Pablo Alberto Valdecantos (Profesor de la UNT)

Art.4º) De forma.-

RESOL. HCD N°: 0147 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN